

Uruguay y la televisión digital: decisiones técnicas, (in)decisiones políticas

Gabriel Kaplún

Universidad de La República de Uruguay

gkaplun@chasque.net

Gabriel Kaplún: Educador y comunicador, Magíster en Educación (CIEP-IDRC), Doctor (c) en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador). Docente e investigador universitario, Profesor Adjunto de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República de Uruguay, donde tiene a cargo el Seminario Taller de Comunicación Educativa y Comunitaria. Coordinador de diversos proyectos de investigación.

Resumen

La televisión digital puede ser una buena oportunidad para mejorar el sistema de comunicación uruguayo, especialmente incorporando nuevos actores en el espectro y nuevos contenidos en las pantallas. Algunas de las decisiones que ha ido tomando el gobierno parecen apuntar en esa dirección, aprovechando además la ventana de oportunidad generada por ser el primer país del continente en optar por la norma técnica europea. Sin embargo también hay riesgos de que esa oportunidad se pierda, minimice o postergue por falta de marcos regulatorios e institucionales adecuados.

1. La concentración televisiva

Uruguay cuenta con un sistema de medios altamente concentrado. El núcleo central lo ha constituido un grupo de tres empresas propietarias de los tres canales privados de televisión abierta ubicados en la capital y con alcance en toda la zona metropolitana, donde viven casi dos terceras partes de la población del país. Estas empresas han tenido, además, presencia directa o indirecta en otro conjunto de medios de comunicación escritos y radiales (Stolovich 2003, Kaplún 2007c). En los años 80 estas tres empresas se aliaron para distribuir en forma conjunta una selección de su programación en el resto del país. Esta programación estaba y está integrada en alto porcentaje por enlatados extranjeros, principalmente argentinos y estadounidenses.

En los 90 conformaron una sociedad con la que, en connivencia con el gobierno de la época, lograron controlar la mayor parte de los sistemas de televisión para abonados que se instalaron en esos años. En el caso de Montevideo, incluso, ofrecían un mismo paquete de señales, al mismo precio y a través del mismo cableado, aunque simulando competir entre ellas (García Rubio 1998).

El único modesto competidor autorizado en la televisión de pago capitalina, que transmitía en frecuencias de UHF codificadas, pasó sin embargo a tener relevancia años después al ser adquirido por el grupo argentino Clarín. Muy tardíamente se advertiría también la importancia de una decisión tomada en esa época, que fue comenzar a utilizar para televisión el espectro de UHF (canales 14 a 83), pero sólo para sistemas de pago, en una suerte de privatización de esta zona del espectro radioeléctrico. La televisión abierta se mantiene, hasta hoy, en la zona de VHF (canales del 1 al 13).

La televisión pública, basada en un único canal de cobertura nacional mediante repetidoras, tuvo históricamente un desarrollo pobre. A las dificultades técnicas de la emisión se sumó casi siempre una programación de escaso interés masivo. Los intentos de sucesivos gobiernos por fortalecer este espacio chocaron siempre con fuertes presiones de los empresarios privados, que los hicieron fracasar. A mediados de los 90, sin embargo, una experiencia pequeña pero valiosa mostró que era posible hacer televisión pública de calidad y con audiencia, con el surgimiento de un canal municipal en la capital, aunque sólo accesible a través de los sistemas de televisión de pago de Montevideo (Radakovich 2004).

Desde finales de los 90, y sobre todo en los últimos años, algo de la unidad del oligopolio se ha resquebrajado: una de las empresas abandonó la sociedad conjunta de televisión para abonados y la agrupación que reúne a todos los radiodifusores privados, un empresario del fútbol dificultó varios de los negocios que tenían los canales en esa área, etc. Algunas de estas diferencias se han resuelto y otras no, pero la alianza estratégica sobrevivió en varios aspectos. Por un lado en la resistencia conjunta a todo cambio de políticas que implicara mayores regulaciones y una presencia mayor de la televisión pública. Por

otro lado una resistencia al ingreso de nuevos competidores al mercado, como los extranjeros, para los que reclamaron y obtuvieron de sucesivos gobiernos, en esto sí, regulaciones restrictivas.

2. Gobierno nuevo, ¿políticas nuevas?

El acceso de la izquierda al gobierno nacional en 2005, por primera vez en la historia del país, despertó expectativas de cambios en las políticas de comunicación y en el sistema de medios. En efecto, el programa de gobierno del Frente Amplio hablaba de fortalecer el sistema público-estatal de medios de comunicación, regularizar y abrir el campo a los medios comunitarios –débiles e “ilegales” hasta el momento-, regular de modo más activo el sector privado, estimular la participación ciudadana en la definición de políticas de comunicación e institucionalizar algunos ámbitos para ello, redefinir el marco institucional para el diseño y la aplicación de políticas en el sector. El objetivo estratégico declarado era la democratización de las comunicaciones (cfr. Gómez 2005).

Por diversas razones que ya he analizado en otro lugar (Kaplún 2007a), este planteo programático se ha ido poniendo en práctica de un modo más lento y tímido de lo que podía esperarse. Así, por ejemplo recién a comienzos de 2008 fue promulgada la Ley de Radiodifusión Comunitaria -aún en proceso de implementación-, que regularizaría la situación de este sector y habilitaría una mayor presencia del mismo en el sistema de medios. Tanto las radios como el canal del estado se fortalecieron en este período, aunque esto tardó y no ha logrado todavía impactos fuertes en las audiencias. No se ha revisado hasta el momento la regulación del sector privado¹ y los controles disponibles siguen aplicándose poco y de modo laxo, como por ejemplo los referidos a la venta de frecuencias, en teoría no permitidos pero en los hechos autorizados. No se concretaron casi ninguno de los ámbitos de participación ciudadana propuestos ni se modificó sustancialmente el aparato institucional capaz de diseñar e implementar políticas de comunicación.

Un episodio tal vez menor pero significativo mostró también la complejidad de las decisiones a tomar y las dificultades y contradicciones para adoptarlas. A comienzos del período de gobierno la empresa Multicanal de televisión para abonados, propiedad del grupo Clarín argentino, pidió autorización para digitalizar sus transmisiones y vender sus servicios en las zonas cercanas a la capital, donde sus señales tenían alcance pero no eran comercializadas (aunque sí “pirateadas” por mucha gente). Inicialmente se le autorizó ambas cosas, a cambio de que, aprovechando la optimización del espectro que permite la digitalización, fuera dejando libres muchos de sus canales de UHF y con la condición de que, cuando el país decidiera una norma de televisión digital, se adaptara a ella aún en caso de ser diferente. Posteriormente y tras fuertes presiones de las empresas locales de televisión para abonados, se le denegó la posibilidad de extender su cobertura. Sí avanzó en cambio la digitalización y comenzó lentamente a liberar espectro de UHF. La digitalización fue realizada, en este caso, con el sistema europeo en su versión para televisión codificada de pago.

¹ Muy recientemente, sin embargo, en julio de 2008, el gobierno anunció un decreto con criterios más claros para la asignación de frecuencias de radio y televisión.

El programa de gobierno del Frente Amplio, elaborado entre 2003 y 2004, tenía una mención muy breve al tema de la televisión digital, limitada a plantear que era un tema estratégico que debía estudiarse. En alguno de los debates sobre este programa, previos a la elección, los radiodifusores privados anunciaron más bien su poco interés en avanzar en esta dirección, que podría implicar costos extras y complicar sus negocios sin ventajas claras a la vista (Criscio 2003). Pero el tema no formó parte importante de los debates públicos en aquel momento. Recién en 2005 la cuestión empezó a interesar a algunos actores políticos, sociales y académicos, especialmente al trascender que el gobierno brasileño estaba trabajando activamente en el tema y pensaba adoptar resoluciones en poco tiempo.

Una preocupación latente era la posibilidad de que Brasil adoptara una resolución unilateral, impidiendo un acuerdo común entre los países latinoamericanos o, al menos los del MERCOSUR. Como se sabe este acuerdo no fue posible, precisamente al tomar Brasil decisiones sin consultar al resto, a partir de mediados de 2006, adoptando la norma técnica japonesa aunque postergando otras decisiones clave en cuanto al marco regulatorio (cfr. Bolaño y Britos 2007).

3. El debate y las negociaciones

En Uruguay recién después de este episodio regional el gobierno decidió empezar a estudiar el tema en serio. Para ello resolvió conformar una Comisión Nacional de Televisión Digital Terrestre, con amplia integración de actores empresariales, estatales, sociales y académicos. Pero pasaron todavía varios meses hasta que esta comisión se instalara, funcionando finalmente entre marzo y agosto de 2007.

Ya a fines de 2006 la Universidad de la República, que integraría la Comisión, elaboró el primer documento formal de una institución pública sobre el tema². Allí se resumían los cuatro aspectos en que la televisión digital podía aportar como innovación en este campo: televisión de alta definición (HDTV), mayor número de canales, televisión para dispositivos móviles (como los teléfonos celulares) e interactividad. Los dos primeros implicaban opciones o combinaciones, en tanto se puede usar el ancho de banda que hoy ocupa un canal analógico para un canal de alta definición, o bien emitir en el mismo ancho hasta cuatro o cinco señales de televisión estándar (multiprogramación). También es posible combinar ambas posibilidades de varios modos: el "menú" lo puede armar cada país según sus necesidades e intereses.

El documento no se pronunciaba explícitamente sobre el tema, pero mostraba las consecuencias diversas que estas opciones podían tener en cuanto a una mayor o menor apertura a nuevos actores y contenidos en el campo televisivo nacional. También afirmaba que estas opciones no dependían de la norma tecnológica a adoptar sino, principalmente, del marco regulatorio que se estableciera, en tanto las distintas normas disponibles habían ido convergiendo hacia ofertas bastante similares en los cuatro aspectos ya mencionados (Universidad de la República 2006).

² Participé en la redacción de este documento y en la representación de la Universidad de la República ante la Comisión Nacional.

Sin embargo, como también ha sucedido en otras partes, los escasos debates sobre el tema se centraron una y otra vez en la cuestión de las normas técnicas. Vale recordar que los tres sistemas más difundidos nacieron con mayores fortalezas en un aspecto y mayores debilidades en los otros. Así, por ejemplo, el sistema norteamericano apostó más a la alta definición, el europeo a la multiprogramación y el japonés a la televisión móvil. Pero los tres fueron luego incorporando o fortaleciendo aquellos aspectos en que eran más débiles, aun cuando sigan teniendo mayores fortalezas en los que priorizaron inicialmente.

Paralelamente a las reuniones de la Comisión Nacional y los grupos de trabajo técnico que se establecieron, operadores del gobierno iniciaron negociaciones con representantes de los tres sistemas. Cada uno de ellos ofreció ventajas diversas en caso de adoptarse su norma: inversiones, asesoramiento técnico, etc. Estas negociaciones fueron inclinando la balanza hacia el sistema europeo, por razones que no fueron nunca claramente explicitadas pero que probablemente fueron las siguientes:

- Una mayor fortaleza del sistema europeo en cuanto a la multiprogramación, aún sin descartar ninguno de los otros aspectos. Esto podía ser de especial interés para el gobierno, inclinado más hacia la multiplicación de canales que hacia la alta definición.
- Compromisos de apoyo con inversiones y créditos para la implementación del nuevo sistema. Y, en particular, para el desarrollo desde Uruguay de aplicaciones interactivas, un elemento atractivo para un país que tiene una industria de software pujante.³

Probablemente haya pesado también una tradición cultural que liga al país mucho más al mundo europeo que al norteamericano (y ni que hablar al japonés). El interés de los europeos en un país tan pequeño como Uruguay, por otra parte, era claro: tener su primera base en el continente y un ejemplo para mostrar al resto. Aunque se trata del sistema adoptado hasta el momento por más países en el mundo, cabe recordar que en América Latina los pocos que ya adoptaron decisiones se inclinaron por otros sistemas: Brasil por el japonés y México por el norteamericano.

En agosto de 2007 el gobierno anunció entonces su decisión de adoptar la norma europea de televisión digital y dio por terminada la labor de la Comisión Nacional. Pero no adoptó, en cambio, ninguna decisión sobre el marco regulatorio, los ritmos de la transición, etc. Estos temas, precisamente, habían mostrado fuertes desacuerdos entre varios de los actores participantes en la Comisión, siendo tal vez el tema de la norma el que menos problemas ocasionaba. La decisión “descomprimió” el debate, pero postergó la toma de decisiones clave. Decisiones que, al día de hoy, aún no se han tomado.

³ Está ya en proceso de instalación el primer eslabón de un polo tecnológico, con un laboratorio de pruebas de aplicaciones interactivas, con apoyo español.

4. Las cuestiones (técnico) políticas pendientes

Un primer asunto clave es si se aprovechará la oportunidad de la digitalización para favorecer el ingreso de nuevos actores al espectro televisivo. Esto es más viable si se prioriza la multiprogramación frente a la alta definición, aunque puede haber fórmulas de combinación. Por ejemplo, con varias señales de definición estándar que comparten un mismo canal, pero en algunos horarios se unifican y transmiten un solo programa de alta definición. Una opción interesante para que esto sea posible sería ir a un sistema de “antenas compartidas”, en que una misma antena y transmisor es utilizada por varias empresas, que producen los contenidos y programación de una señal, pero comparten un mismo canal. El sistema de transmisión se puede entonces separar del de la producción, y puede ser incluso de una empresa diferente, o una red pública a la que los operadores pagan un canon por su uso.

Un sistema de este tipo está lejos de lo que los actuales adjudicatarios de canales privados de televisión suelen aspirar. Como se vio en las discusiones de la Comisión Nacional y se ha visto también en otros países (Sierra 2006), ellos entienden que debe adjudicárseles el mismo ancho de banda en televisión digital que el que tienen actualmente en sistema analógico (6 Mhz en Uruguay, 7 u 8 en otros países). Suelen argumentar que sólo si pueden emitir en alta definición y/o si pueden emitir varias señales simultáneas les valdrá la pena hacer la inversión de pasar a digital. También sostienen que compartir antenas y transmisores es algo poco práctico e inviable.

Estos argumentos suelen mostrar muchas debilidades. En primer lugar de tipo jurídico; quien es adjudicatario de una señal analógica -parte del espectro público- puede tal vez reclamar el derecho adquirido a una señal equivalente digital, pero no a un espacio donde puede emitir varias señales (Sierra 2006:139).

Pero también hay cuestiones prácticas. En el caso uruguayo los gerentes de los canales admitieron, en las reuniones de uno de los grupos de trabajo de la Comisión Nacional, que la televisión de alta definición tiene costos demasiado altos para sus posibilidades. También la multiplicación de señales es costosa si se quiere producir contenidos propios, algo que la televisión uruguayo hace poco, aún para las señales que ya tiene. Con lo cual se corre el riesgo de que, tanto para alta definición como para surtir a nuevos canales estándar, acudan a más enlatados extranjeros o a programación vieja, como ya ha sucedido en otras partes (cfr. Periodistas-es 2008). En el caso uruguayo hay que recordar, además, que el interés por competir con nuevos contenidos puede ser muy bajo para quienes ya tienen, al mismo tiempo, el negocio de la televisión para abonados, cuyo principal atractivo es, precisamente, la multiplicación de señales. Los sistemas de antena compartida, finalmente, pueden abaratar varios de los costos de la transición digital.

Por otra parte, si se optara por conceder un canal completo de 6 Mhz a quienes hoy tienen uno analógico de ese mismo ancho, disminuyen las posibilidades optimizar el espectro que ofrece la televisión digital durante el período de transición previo al llamado “apagón analógico”. Hay que recordar que, durante este período,

que puede insumir varios años, habrá señales analógicas y digitales conviviendo en el espectro, hasta que todos o la mayoría de los receptores hayan sido cambiados o complementados con un conversor que permita decodificar las señales digitales. Puede ser razonable que los canales analógicos actuales tengan una señal “espejo” digital en este período; no parece tan claro, en cambio, que deban tener varias otras señales sólo por haber sido los primeros adjudicatarios en un espectro que no les pertenece sino que es, por naturaleza jurídica, público y administrado por los estados.

En el caso uruguayo la disponibilidad de espectro de UHF, donde ya hay al menos 10 canales libres, podría permitir comenzar a experimentar con el nuevo sistema a los actuales adjudicatarios y, al mismo tiempo, abrir el espectro a nuevos actores o reforzar algunos de los más débiles. Esta parece ser una de las opciones que maneja el gobierno: intentar evitar conflictos con los operadores privados de televisión abierta, que siguen teniendo un gran poder y, al mismo tiempo, fortalecer el sistema público-estatal de medios, con nuevas señales de televisión y dar lugar proyectos sociales y comunitarios, en un país donde no ha habido siquiera un canal de televisión universitaria.

Este último caso es tal vez el más complejo. La nueva Ley de Radiodifusión Comunitaria prevé reservar un tercio del espectro en las distintas bandas de radio y televisión para proyectos de ese tipo. La aplicación de este criterio choca con dificultades técnicas, tanto en radio como en televisión, en la zona metropolitana, estratégica por su población. Sucede que en esa zona ya está casi saturado tanto el espectro de radio (AM y FM) como el de televisión en VHF. Para el caso de la radio se estudia actualmente un cambio en la separación de frecuencias que permitiría hacer lugar a nuevos proyectos, contemplando la situación de numerosas radios comunitarias que hasta ahora transmiten sin autorización oficial.

Para el caso de la televisión la solución podría venir por el lado del uso de las frecuencias de UHF para señales abiertas. Pero, se argumenta, la intención es reservarlas para televisión digital. Y, al mismo tiempo, si un proyecto comunitario sólo transmite en digital, se expone a contar con bajas audiencias durante el incierto período de la transición. (Incluso hay dudas que una señal analógica en UHF tuviera audiencia, en tanto la mayoría de los receptores no cuenta con antenas adecuadas). Estos dilemas no son sólo teóricos, porque hay al menos un proyecto de televisión comunitaria, impulsado por la central de trabajadores y otras organizaciones sociales, con el apoyo de la Universidad de la República, que ha planteado su aspiración a una señal de televisión de cobertura por lo menos metropolitana.

Otro tema importante es el de la televisión móvil, en que suele haber una disputa entre los operadores tradicionales de televisión y las compañías telefónicas, por el control operativo y económico del nuevo sistema. La norma europea parece darle más lugar a las telefónicas, en tanto la japonesa parece priorizar a los operadores de TV que, con ese sistema, no requieren de las telefónicas para llegar directamente a los celulares. En el caso uruguayo, habiendo adoptado la norma europea, el tema pasa a tener nuevas complejidades, dada la situación de Antel, la empresa telefónica estatal, que detenta el monopolio legal de la telefonía fija y la transmisión de datos (Internet). Antel es también el mayor operador de telefonía móvil,

aunque con fuerte competencia de otras dos empresas extranjeras, competencia que cada vez le resulta más difícil de resistir, afectando a la vez sus otros negocios monopólicos (telefonía fija y datos). También aquí el gobierno debe tomar decisiones complejas y aún poco claras.

Finalmente está la cuestión de la interactividad. En algunos proyectos, como fue inicialmente el caso brasileño, esto fue visto como una oportunidad de acceso a la “sociedad de la información”, con todo lo ambigua y polisémica que resulta esta expresión. Se veía a la televisión digital como un sustituto potencial de Internet para mucha gente que tiene poco acceso a la red, por razones económicas o culturales. El televisor sería una entrada mucho más amigable y económica que la computadora. Sin embargo hay que decir que, por ahora, estas potencialidades están recién en sus comienzos y no es claro hasta dónde llegarán a desarrollarse. De momento lo que se ha visto en otras partes no pasa de algunos contenidos referidos a clima, tráfico o bolsa, así como subtítulos o doblajes en los programas estándar. No parece ser entonces un sustituto de Internet. En el caso uruguayo, donde los niveles de conectividad son relativamente altos y hay actualmente un impulso fuerte en este sentido a través de algunos programas oficiales⁴, podría haber incluso una competencia en ciernes entre ambos proyectos, en tanto la televisión por Internet empieza a también a crecer.

5. Las decisiones políticas

Así las cosas todo parece indicar que el gobierno uruguayo tomará de momento sólo algunas resoluciones, postergando el resto hasta un próximo período gubernamental. Para empezar ha permitido a los operadores privados que comiencen transmisiones experimentales digitales en canales de UHF que se les adjudicó de modo provisorio. Es muy probable que el canal estatal comience a hacer lo mismo. También es posible que se adjudique alguna señal para proyectos sociales o comunitarios. Es más dudoso, en cambio, que se adjudiquen ahora nuevos canales a operadores privados o para televisión móvil.

En cualquier caso estas decisiones deben tomarse en un plazo muy breve, antes del 25 de octubre de 2008, porque una ley aprobada en 2005 años impide adjudicar frecuencias un año antes y seis meses después de cada elección nacional. La próxima elección será, precisamente, en octubre de 2009. Puede suceder, incluso, que finalmente todo el tema se postergue hasta el próximo gobierno. Si esto sucediera Uruguay puede perder las supuestas ventajas de ser el primer país de América en adoptar la norma europea. No es imposible que ello suceda, porque como queda claro de todo lo dicho, se resolvió la cuestión técnica sin resolver en cambio las cuestiones claves regulatorias y políticas.⁵

Estas inconsistencias o desfasajes entre decisiones en el plano tecnológico y el político se explican, en buena medida, por la debilidad del marco institucional uruguayo, que no cuenta con ámbitos adecuados a

⁴ Entre los cuales el más conocido es el Plan Ceibal, que está implementando el sistema de una computadora por niño escolar.

⁵ A cierre de este artículo (julio 2008) algunas decisiones para una primera asignación de frecuencias digitales estaba siendo analizada en el gobierno, pero no había certeza de que fuera aprobada.

nivel de gobierno para el estudio cuidadoso y la toma de decisiones en políticas de comunicación. Este ha sido, tal vez, el principal deber del gobierno de izquierda hasta el momento en esta área (Kaplún 2007d). Sólo muy recientemente está intentando resolverlo y algunas cosas pueden llegar un poco tarde.

Puede servir como consuelo pensar que países que cuentan con aparatos institucionales más sólidos y con muchos más recursos, no lo están haciendo mucho mejor. El caso brasileño parece similar al uruguayo en cuanto a anteponer la decisión tecnológica sin una claridad en las políticas generales, lo que ha llevado a que, en los dos años transcurridos desde la primera decisión poco se haya avanzado en la implementación efectiva de la televisión digital (Observatorio do Direito a Comunicação 2008). Y aún países como los europeos están sufriendo problemas similares (Periodistas-es 2008).

En todos los casos resulta claro que el problema central no es tecnológico sino político, o técnico-político si se prefiere. Por eso es clave que los estudiosos de la comunicación latinoamericanos incluyan con urgencia el tema en sus agendas de investigación y, sobre todo, que el tema se debata de modo mucho más amplio a nivel social y político. Porque la televisión digital es una oportunidad para democratizar las comunicaciones, pero también implica el riesgo que nuestros sistemas de comunicación sigan igual o más concentrados y sin variar sus contenidos, salvo en agregar "más de lo mismo". Es también una oportunidad para el desarrollo de nuevos y creativos usos de la televisión, pero también se corre el riesgo de fracasos comerciales, sociales y culturales. Aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos requiere de un gran esfuerzo intelectual, social y político.

Bibliografía

- Bolaño, César y Britos, Valério (2007) *A televisão brasileira na era digital*. Paulus, São Paulo.
- Criscio, Néstor (2003) "Transición a las nuevas tecnologías digitales para radiodifusión mediante modulación numérica/digital". En *World Electronic Media Forum.*, Ginebra.
- García Rubio, Carlos (1998). *El Uruguay cableado. Actualidad de la televisión de pago*. Zeitgeist, Montevideo.
- Gómez, Gustavo (2005) *Dossier Información, comunicación y medios*. Fesur, Montevideo.
- Kaplún, Gabriel (2006) "La batalla digital". En *Voces* N° 81, Montevideo y en www.eptic.com.br
- Kaplún, Gabriel (2007a) "Políticas de comunicación: cambios y resistencias". En Revista *Fronteiras* Vol. 9 N° 1, Porto Alegre.
- Kaplún Gabriel (2007b) ¿Para qué queremos televisión digital? En Revista *Punto de Conexión* N° 3, SITTEL, La Paz.
- Kaplún, Gabriel (2007c) "Los medios de comunicación en Uruguay". En *Medios de comunicación: el espacio iberoamericano*. Fundación Telefónica, Madrid.
- Kaplún., Gabriel (2007d) *Hacia un nuevo marco institucional para las políticas de comunicación en Uruguay*. Mimeo, Fesur, Montevideo.
- Observatório do Direito a Comunicação (2008) "TV digital: os equívocos do modelo". En *Boletim N° 32 del Observatório do Direito a Comunicação*.
- Periodistas-es (2008) "La Asociación de Usuarios de la Comunicación advierte graves dificultades para implantar la televisión digital terrestre en España". www.periodistas-es.org, 16.4.08.
- Radakovich, Rosario (2004) *Territorios televisivos. De la ciudad imaginada a Tevé Ciudad*. Cal y Canto, Montevideo.
- Sierra, Lucas (2006) "Hacia la televisión digital en Chile". En Revista *Estudios Públicos* N° 103, CEP, Santiago de Chile.
- Stolovich, Luis (2003) *Mapa del poder económico de los medios de comunicación en el Uruguay*. FESUR, Montevideo.
- Universidad de la República (2006) *Televisión digital: elementos para la toma de decisiones*. En www.liccom.edu.uy/download/Comision_TV_digital_Universidad.pdf